

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Zaragoza Alonso, diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opina el Gobierno de que los agentes rurales, que por ley tienen carácter de agentes de la autoridad y de policía judicial, siga siendo un cuerpo desarmado?

En el Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2017.



EL DIPUTADO
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

84//10/ovr

C.DIP 16380 24/01/2017 17:33